

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2223** *GASTEIZKO INDUSTRIA LURRA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, la Junta General Ordinaria Universal de GASTEIZKO INDUSTRIA LURRA, S.A., en su reunión de fecha 26 de mayo de 2020 acordó reducir el capital social en cuatro millones ciento ochenta y dos mil quinientos ochenta y siete euros con treinta y ocho céntimos (4.182.587,38 €), mediante la amortización de 695.938 acciones, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de la reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria-Gasteiz, 27 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Mikel Oregi Goñi.

ID: A200019494-1